



FIRMADO POR

El Alcalde
AGUSTÍN PERNÍA VACA
21/12/2022

AYUNTAMIENTO DE

A N I E V A S

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Se da cuenta de la presentación del calendario tributario del Ayuntamiento de Anievas para el ejercicio económico 2023, presentado por el Servicio de Recaudación Teodoro Zurita, S.L., conforme al siguiente detalle:

**AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS
CALENDARIO TRIBUTARIO EJERCICIO 2023**

| TIPO DE INGRESO | PERIODO | FECHA INICIO | FECHA FIN | CARGO DOMICILIADOS |
|---------------------------------|-------------------|--------------|-----------|--------------------|
| Tasa de Agua | 4º Trimestre 2022 | 3-feb | 5-abr | 3-mar |
| Impuesto Vehículos T. Mecánica | Anual 2023 | 14-abr | 14-jun | 8-may |
| Tasa de Agua | 1º Trimestre 2023 | 5-may | 5-jul | 5-jun |
| I.B.I. Urbana | Anual 2023 | 13-oct | 13-dic | 13-nov |
| I.B.I. Rústica | Anual 2023 | 13-oct | 13-dic | 13-nov |
| Tasa de Agua | 2º Trimestre 2023 | 4-ago | 4-oct | 4-sep |
| Impuesto Actividades Económicas | Anual 2023 | 13-oct | 13-dic | 13-nov |
| Tasa de Agua | 3º Trimestre 2023 | 10-nov | 10-ene-24 | 11-dic |

Visto cuanto antecede y de conformidad con las competencias atribuidas a esta Alcaldía por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por medio de la presente RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el calendario fiscal del Ayuntamiento de Anievas para el ejercicio económico 2023.

SEGUNDO: Notificar dicho acuerdo al Servicio de Recaudación Teodoro Zurita, S.L., a los efectos oportunos.

TERCERO: Exponer al público en el Tablón de anuncios y página web municipal el calendario fiscal del Ayuntamiento de Anievas para el ejercicio económico 2023, con indicación de que, dicha publicación, tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Agustín Pernía Vaca, en Cotillo de Anievas, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

P3900300I

Barrio Las Escuelas, s/n. 39451. Cotillo. Cantabria. Tfno: 942840613 | Fax: 942840709. Mail: info@aytoanievas.org; secretario@aytoanievas.org



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA 7RZL 2HW2 7F9L YDDH

Resolución Nº 115 de 21/12/2022 "Resolución alcaldía aprobación calendario tributario 2023" - SEGRA 645363

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1